

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA RICARDO ANDRADE CONSULTORES CÍA. LTDA.,
CELEBRADA EL DIA VIERNES 10 DE JULIO DEL 2.015.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Juan González N36-180 y Corea, Edificio Unicornio, Oficina 1303, hoy día viernes 10 de julio del 2.015 a las 09H00, se reúnen los siguientes socios por sus propios derechos: Martha Patricia Ortega Morejón, quien también lo hace en representación de su hija menor de edad, la señorita Sara Eduarda Andrade Ortega, y quienes son herederas por el fallecimiento del Dr. Ricardo Alfredo Andrade Cascante, de acuerdo a la escritura de Posesión Efectiva que se encuentra totalmente legalizada y que reposa en los archivos de la empresa; y quien poseía 667 participaciones de un dólar cada una. Además se reúne el señor Juan Francisco Vaca Ortega, propietario de 333 participaciones de un dólar cada una.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la empresa, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión su titular el señor Juan Francisco Vaca Ortega, y actúa como Secretaria la señora Martha Patricia Ortega Morejón, Gerente General de la empresa.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Balance General y el de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de los años 2012, 2013 y 2014

En relación al primer punto de la agenda, la Gerencia General presenta nuevamente a los asistentes el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014, los mismos que en días anteriores ya fue entregado a los socios de la compañía y luego de la respectiva lectura, lo aprueban en su totalidad dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 293 de la Ley de Compañías.

Respecto al segundo y último punto del orden del día, la Junta General conoce y aprueba en forma unánime los informes presentados por la señora Gerente General de la empresa, por los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014, los mismos que se agregan como anexos a esta acta.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

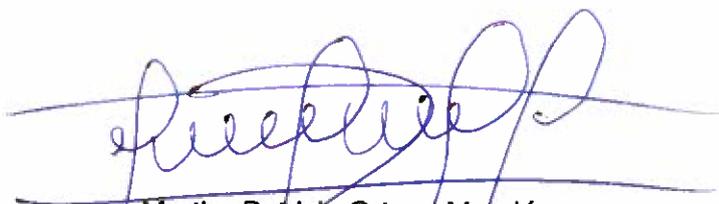
1. Lista de Asistentes certificada por el Presidente y Secretaria.
2. Copia del acta certificada por la Secretaria.
3. Copia de los Informes de Gerente General de la compañía, por los años 2012, 2013 y 2014.

4. Cópia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de los años 2012, 2013 y 2014.

Sin tener más que tratar la Presidencia da por concluida la sesión a las 11H30, concediendo a Secretaria el tiempo necesario para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 12H30, se procede a dar lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman: f) Juan Francisco Vaca Ortega, PRESIDENTE; y, f) Martha Patricia Ortega Morejón, GERENTE GENERAL – SECRETARIA.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.- CERTIFICO



Martha Patricia Ortega Morejón
GERENTE GENERAL – SECRETARIA